



Gestión de Residuos Portuarios

¿En que consiste este servicio?



Se trata del servicio de **Gestión de Empresas** habilitadas para ingresar al área portuaria para el transporte, tratamiento y disposición final de los **Residuos Especiales o Peligrosos**. Nuestra empresa selecciona la mejor oferta en función de logística / costos y calidad / confiabilidad en el servicio.

El transporte se realiza desde el punto de generación del Residuo Peligroso a la Planta de Tratamiento habilitada por las respectivas autoridades provinciales/nacionales, con la emisión del correspondiente **Manifiesto de Transporte de Residuos Peligrosos** al Generador según Ley 24.051, Decreto Reglamentario 831/93.

Una vez en la Planta se realiza el tratamiento y disposición final con la correspondiente emisión del **Certificado de Tratamiento de Residuos Especiales** según lo indicado por la Ley 24.051, Decreto Reglamentario 831/93.

Dentro del servicio se encuentra la comunicación con los funcionarios portuarios y las autoridades ambientales provinciales para gestionar la habilitación de la ruta a seguir por el transporte.

Otras características del servicio

Dentro del servicio se puede emplazar una instalación de nuestra empresa en el área portuaria para el acopio intermedio de Residuos Peligrosos (aceites y líquidos de centina) de embarcaciones de pequeño y mediano tamaño.

Otro de los servicios puede ser la gestión de los residuos símil domiciliarios (cajones plásticos, films, entre otros).



*Integramos Servicios,
Agregamos Valor...*

Misiones 782 – Bahía Blanca
Pcia. de Buenos Aires - B8000KCP
Tel: +54291-4553971
Fax: +54291-4542243
E-mail: info@scudelati.com.ar
Web: www.scudelati.com.ar